



NOMBRE DEL TRÁMITE:

Registro de Promovente del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente

Ciudad de México, a [] de [] de []

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Promovente del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Promovente del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente y emitir, en su caso, el certificado correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Form fields for personal data: Nombre (s), Apellido paterno, Apellido materno, Identificación oficial, Número / Folio, R. F. C., Clave Única de Registro de Población (CURP), Nacionalidad, De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?, ¿Habla alguna lengua indígena?, ¿Qué lengua indígena habla?

En su caso

Form fields for migration status: Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país, Fecha de vencimiento, Actividad autorizada a realizar

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Form field for Denominación o razón social

Acta Constitutiva

Form fields for Acta Constitutiva: Número o folio del acta, Fecha de otorgamiento, Nombre de la persona titular de la Notaría, Número de Notaría o Correduría, Entidad federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Form fields for registration: Folio o número, Fecha, Entidad federativa

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.

Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		C.P.			
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones					

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	

REQUISITOS GENERALES

<p>1. Este formato debidamente requisitado.</p>	<p>2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p>
<p>3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.</p> <p>Tratándose de Organizaciones Sociales de Vivienda, podrán participar asociaciones civiles o sociedades cooperativas cuyo objeto social corresponda a la producción de vivienda.</p> <p>Los documentos anteriores deberán ser presentados también en medio digital, en formato pdf.</p>	<p>4. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Sentido Positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 40. párrafo séptimo y 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 9 apartado E numerales 1, 2 y 3, 11 apartado E, 16 apartados C y E.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 43 y 44.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III y 7 fracciones I y VII.	Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Artículo 15 fracciones V y XV.
Ley de Vivienda para la Ciudad de México. Artículos 1 fracciones I, III y VII, 11, 12 fracciones I y XI, 72, 73, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 89, 107, 108, 111, 112, 113, 114, 115, 117 y 118.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracciones XII, XV, XVI y XX.

Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024 para la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de noviembre de 2019.

Resolución de Carácter General mediante la cual se Exime Totalmente el Pago de las Contribuciones que se Indican, de Conformidad con el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024.

DATOS DEL TRÁMITE

Costo	Sin Costo
Documento a obtener	Registro
Vigencia del documento a obtener	La duración del Programa (2019-2024)
Plazo máximo de respuesta	3 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Negativa Ficta

Observaciones

Procedimiento para obtener Registro de Promovente al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente:

- Ingresados el formato y los documentos solicitados, en un término de tres días hábiles, se emitirá Registro al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024.
- En caso de que se observen inconsistencias, se emitirá Prevención señalando los datos o documentos a subsanar, para que, en un plazo de cinco días hábiles, sean presentados correctamente.
- Subsanadas las inconsistencias señaladas, en un término de tres días hábiles, se emitirá Registro al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024.
- En caso de que las inconsistencias no sean subsanadas, se tendrá como No Presentada la solicitud correspondiente.

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE PROMOVENTE DEL PROGRAMA ESPECIAL DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA INCLUYENTE

DE FECHA

DE

DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

--



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>